

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 3 de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Reina Victoria No. 21-141 y Roca, Edificio Proinco, Sexto Piso, siendo las 08h00 y encontrándose la totalidad de socios del capital suscrito de la empresa, esto es:

SOCIOS	PARTICIPACION ES	VALOR NOMINA L	CAPITAL ACTUAL
Sic. Diana Maria Barragán Medina	5262	\$0,04	\$210,48
Soc. Silvia Yolanda Barragán Medina	2055	\$0,04	\$82,20
Dr. Alfredo Enrique Barragán Medina	1342	\$0.04	\$53,68
Dr. Gil Fernando Barragán Medina	1341	\$0,04	\$53,64
Total	10000		\$400,00

Hallándose en consecuencia representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es, diez mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta, el Gerente de la Compañía, Dr. Gil Fernando Barragán Medina; y en calidad de Secretario Ad-hoc el Dr. Alfredo Enrique Barragán Medina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y por cuanto la presente junta cuenta con el 100% de concurrencia del capital social, se encuentra válidamente convocada en razón de que los socios presentes, de forma unánime aceptan su celebración. Por tanto, los SOCIOS acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del gerente.
2. Aprobación del balance general y estados financieros a diciembre 31 de 2016.

3. Distribución de utilidades.

4.- Ratificación de la decisión de la disolución y liquidación anticipada de la empresa

UNO. - Informe del gerente. – El mismo Gerente da lectura al Informe presentado a la Junta, donde expresa que por unanimidad se realizó el cierre del balance, pues con fecha anterior ya se había realizado el reparto del haber social y hasta el año 2015 constaba como cuentas por cobrar, dato que no es correcto pues la empresa ya realizó todo el reparto del haber social por lo cual los estados financieros se encuentran en cero. A continuación, el Presidente pone a consideración de los Socios su aprobación. Luego de deliberaciones, se aprueba de forma unánime aceptar el informe presentado correspondiente al año 2016.

DOS. - Consideración del balance y estados financieros a enero a diciembre de 2016.- Para tratar este punto, el Presidente de la Junta entrega copias del Balance General y Estados Financieros a los socios; quienes proceden a revisarlos para aprobación.

El Gerente explica a los asistentes, en razón de que la compañía no ha tenido actividad, es relevante hacer alusión a un asiento contable específico; pues, para cerrar el balance de 2016, y en razón de que el capital social de la empresa se conformaba únicamente por una cuenta por cobrar a socios; se realizó el reparto de los valores en ella constantes a todos los socios de la empresa, acorde al detalle adjunto y que presento a ustedes para su aprobación.

Luego de varias consideraciones, se aprueba de forma unánime este punto del orden del día, con excepción del voto del socio administrador, Gil Fernando Barragán Medina. Se autoriza además al representante legal de la compañía, para que se firme y presente a las autoridades dicha documentación.

TRES. - Distribución de utilidades. - Para tratar este punto del día, el Presidente pone a consideración nuevamente los estados financieros de la compañía, que no presentan ninguna utilidad, recalcando que la compañía no ha tenido actividad en el último periodo. En tal razón, no existe consideración de los socios que realizar

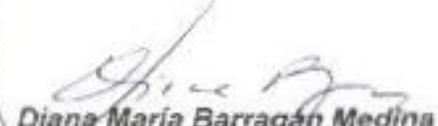
respecto de este punto, no obstante, se resuelve para efectos informativos que conste en actas.

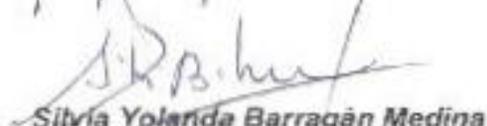
Cuatro. - Se ratifica unánimemente que se insiste en la disolución y liquidación anticipada de la empresa ya solicitado a la entidad de control se decide que se insista en la liquidación y disolución anticipada, puesto que la empresa al 31 de diciembre del 2016 ya no dispone de ningún activo y de ningún pasivo ni patrimonio

Se dispone que se dé lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía Inmobiliaria Los Pinos Cia. Ltda., siendo las nueve horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Socios conjuntamente con el Presidente y secretaria.

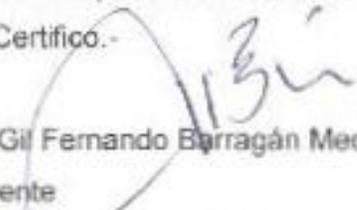

Dr. Gil Fernando Barragán Medina
Gerente - Presidente de la Junta


Dr. Alfredo E. Barragán Medina
Socio - Secretario Ad-Hoc


Diana María Barragán Medina
Socia


Silvia Yolanda Barragán Medina
Socia

Razón: Las dos fojas útiles que anteceden son fiel copia del **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS PINOS CIA. LTDA.**, de 3 de abril de 2017, que reposa en el libro correspondiente de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-
Lo Certifico.-


Dr. Gil Fernando Barragán Medina
Gerente
Quito, 3 de abril de 2017